

ACUERDO N° 195

RECOLETA, 25 DE OCTUBRE 2022

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente lo informado por Memorandum N° 450 de fecha 20 de octubre de 2022 de la Directora Jurídica (S) Sra. Catherine Soto Gajardo y el análisis de los Concejales acordó:

“Aprobar el avenimiento alcanzado con don Ricardo Alfredo Silva Zúñiga, en causa sobre indemnización de perjuicios por responsabilidad extracontractual por falta de servicios, por hechos relativos a la caída de un árbol sobre la techumbre de una propiedad particular ubicada en Avenida Recoleta N° 4027 causa ROL C-1801-2022 del 20° Juzgado en lo Civil de Santiago, por la suma total de \$ 6.900.000.- (seis millones novecientos mil pesos).

La causa se encuentra cubierta por la póliza de seguros Responsabilidad Civil del área de municipal N°1111831-1 que para estos efectos tiene una cobertura de 25.000 UF y estipula un deducible del 15% del monto de la sentencia o avenimiento alcanzado.

El monto de \$6.900.000, será cubierto por la póliza individualizada, debiendo pagar la Municipalidad a la Compañía de Seguros un monto ascendente a 50 UF, para que esta última proceda al pago del monto conciliado a la demandante”.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Fares Jadue Leiva

Doña Karen Garrido Ganga

Doña Joceline Parra Delgadillo

Doña Silvana Flores Cruz

Don Felipe Cruz Huanchicay

Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Jurídico, Secretaría Municipal.

LESM/gnp

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **b63e0e91cdd06c7**

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N°2774 • Call center: 22945 7000

